

RESOLUCION No. 0855 DE 2018

17 ABO. 2018

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017- Cuarta Cohorte”

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

El Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de las funciones de Subdirección General mediante Decreto 1504 de 06 de agosto de 2018, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución No. 596 de 2018,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 1125 del 30 de octubre de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria para la Conformación de Beneficiarios de la Estrategia Nacional de Fomento a la Protección de Invencciones No. 793 de 2017.

Que el día 27 de abril de 2018 se publicó la Adenda No. 1 a la Convocatoria 793 de 2017 con la cual se modificó el cronograma de la Cuarta Cohorte de la Convocatoria.

Que el día 2 de mayo de 2018 se dio apertura a la Cuarta Cohorte de la Convocatoria 793 de 2017.

Que en el marco de la Convocatoria No. 793 de 2017 Cuarta Cohorte, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Postulaciones Elegibles de la Cuarta Cohorte el día 27 de julio de 2018, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del Área Técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 14 – Términos de Referencia), se recibieron dos (2) solicitudes las cuales, una revisadas, no tuvieron mérito para modificar los resultados inicialmente obtenidos.

Que mediante memorando 20184000309373 del 10 de agosto de 2018 y memorando 20184000319543 del 15 de agosto de 2018, el Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017 Cuarta Cohorte, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia y a su vez manifiesta que los resultados obtenidos son los siguientes:

107 postulaciones presentadas.

104 postulaciones que cumplieron requisitos.

3 postulaciones que no cumplieron requisitos.

13 postulaciones que se declararon inhábiles según los términos de referencia, de acuerdo con el artículo 15 de la Decisión 486.

86 postulaciones que alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos e ingresan al banco definitivo como elegible.

mf

RESOLUCION No. 0855 DE 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017- Cuarta Cohorte"

21 Postulaciones no alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos para ingresar al banco definitivo como elegibles.

Que el listado del Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia, en donde se determinó que se asignarán los recursos hasta su agotamiento en estricto orden descendente, conforme el resultado de su evaluación y/o aplicación de criterios de desempate.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica al aliado técnico y jurídico y al beneficiario asignado las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017 Cuarta Cohorte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al Aliado Técnico y Jurídico y a los Beneficiados las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria 793 de 2017 Cuarta Cohorte.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

17 AGO. 2018

JULIAN PONTÓN SILVA
Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación
Encargado de las Funciones de la Subdirección General

ms
Vo.Bo. M Sánchez
Revisó: IM Garavito
Elaboró: MP Ortega